

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

104**MADRID NÚMERO 17****EDICTO**

Doña Encarnación Gutiérrez Guío, secretaria de lo social, en sustitución, del número 17 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Miguel Ángel Guerrero Romero y don José Luis Sanz Zafra, contra “Mundo Fantástico Business, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 527 de 2011, se ha acordado citar a “Mundo Fantástico Business, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 29 de septiembre de 2011, a las doce horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 17, sito en la calle Princesa, número 3, quinta planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Mundo Fantástico Business, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 16 de agosto de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/29.500/11)